

VISTOS:

1. *La necesidad de dar una solución integral a las necesidades actuales y futuras de impresión, fotocopiado y escaneo, a través de un llamado a Licitación Pública denominado contrato de suministro: "ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO IMPRESORAS Y SERVICIO DE ESCANEO, IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES MUNICIPALES", Licitación Pública N° 4548-82-LE16;*
2. *Certificado N°142 de Factibilidad Presupuestaria, de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 03 de Agosto de 2016, para la ejecución "ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO IMPRESORAS Y SERVICIO DE ESCANEO, IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES MUNICIPALES"*
3. *Decreto Alcaldicio N°02295 de fecha del 23 de Junio de 2016, el cual aprueba el proceso de Licitación Pública;*
4. *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4548-82-LE16 de fecha 03 de Agosto de 2016;*
5. *Informe Técnico N° 01/2016 de Comisión Técnica Municipal de fecha 03 de Agosto de 2016;*
6. *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y presentación de Servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
7. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *ADJUDIQUESE a "Soc. Distoner Ltda.", Rut 76.583.584-4, representada legalmente por Don Mario Ángel Dávila Iribarren, Rut [REDACTED] ambos con domicilio en Calle Tres Oriente N° 957, Comuna de Viña del Mar, para la ejecución del ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO IMPRESORAS Y SERVICIO DE ESCANEO, IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES MUNICIPALES".*
2. *PROCEDASE, a la confección del contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica.*
3. *DESIGNASE, a Administración Municipal como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato.*
4. *IMPUTESE los gastos al subtítulo 22 ítem 09 asignación 005, denominado "ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS"*
5. *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de compras y Contratación Pública.*

Anótese, Comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Secretaría Municipal
- 3.-Administración
- 4.-D.A.F
- 5.-Asesor Jurídico
- 6.-Administrador ChileCompra
MCP/YGS/CA/MVA/ags

INFORME TÉCNICO N° 001/2016.-

Ant.: Propuesta Pública "Arriendo de Equipamiento Impresoras y Servicio de Escaneo, Impresión para las diferentes direcciones, departamentos y unidades municipales".-

DE : COMISIÓN TÉCNICA

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta pública "Arriendo de Equipamiento Impresoras y Servicio de Escaneo, Impresión para las diferentes direcciones, departamentos y unidades municipales", Licitación Pública N° 4548-82-LE16, aprobada sus bases según Decreto N° 2295 de fecha 23 de Junio del 2016, se han recepcionado las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Valor Neto	Boleta de Garantía
Comercializadora dyd technology limitada.	76.199.546-4	\$58.000.-	No
Soc. Distoner Ltda.	76.583.584-4	\$ 1.963.530.-	Si

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

- Se evaluará la oferta en conformidad a las Bases Administrativas Generales en su punto 8 "Serán aceptadas aquella ofertas completas, es decir, que hayan ingresado los antecedentes descritos en la Oferta", en sus puntos 8.1, 8.2, 8.3 se indica que los proponentes según lo establecido deberán escanear los documentos solicitados, según el punto 11 "Boleta de Garantía", de esta forma solo serán aceptadas aquellas ofertas completas, y en su punto N° 13 Letra 3. "Descalificación inmediata de las ofertas".
- Se evaluarán las ofertas en conformidad a las Bases Administrativas Generales en su punto 15. La evaluación se realizará asignando un puntaje máximo de 100 puntos y un mínimo de 0 puntos en los ítems que se detallan:
 - 1) Tiempo de entrega de materiales luego de ser emitida la OC (30%)
 - 2) Oferta Económica (40%)
 - 3) Experiencia de la Empresa (25%)
 - 4) Entrega totalidad de los antecedentes de la propuesta (5%)

1) Tiempo de entrega de materiales luego de ser emitida la Orden de Compras: 30%, Corresponde al tiempo de entrega de los materiales de construcción una vez extendida la Orden de Compra. Con respecto a este punto se puede señalar que el oferente Soc. Distoner Ltda., cumple con los requisitos del punto de las Bases administrativas Generales.

OFERENTE	Tiempo de entrega de materiales, luego de emitida la OC	PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL PONDERADO (30%)
Soc. Distoner Ltda.	7 días.	100	30%

2) Oferta Económica: 40%, Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula. Con respecto a este punto se puede señalar que el oferente Soc. Distoner Ltda., cumple con los requisitos del punto de las Bases administrativas Generales.

$$Pje Oi = (Oi/Oe) \times 100$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente

Oe : Índice Oferta más conveniente

Oi : Índice Oferta del oferente

Oferente	Oferta económica	Puntaje	Puntaje ponderado (40%)
Soc. Distoner Ltda.	\$2.336.601.- iva incl.	100	40%

Nota: Valor mensual del servicio hasta Diciembre de 2016.

3) Experiencia de la Empresa: 25%, Se refiere a la experiencia de la empresa en el rubro de entrega de materiales de construcción a través de convenios de suministros. Con respecto a este punto se puede señalar que el oferente Soc. Distoner Ltda., cumple con los requisitos del punto de las Bases administrativas Generales.

Oferente	Experiencia en el rubro	Puntaje	Puntaje ponderado (25%)
Soc. Distoner Ltda.	Mayor Tiempo de Experiencia	100	25%

4) Entrega totalidad de los antecedentes de la propuesta: 5%, Se refiere a la totalidad y claridad de la entrega de los antecedentes, y estos que se encuentre con o sin observaciones. Con respecto a este punto se puede señalar que el oferente Soc. Distoner Ltda., cumple con los requisitos del punto de las Bases administrativas Generales.

Oferente	Entrega totalidad y claridad de los antecedentes de la propuesta	Puntaje	Puntaje parcial ponderado (5%)
Soc. Distoner Ltda.	Entrega de antecedentes sin observaciones.	100	5%

EVALUACION FINAL

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada **“ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO IMPRESORAS Y SERVICIO DE ESCANEADO, IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES MUNICIPALES”**, ID 4548-82-LE16, cuyo presupuesto estimado es de \$2.336.601.- iva incl.- (Dos millones Trescientos Treinta y Seiscientos Un pesos) mensuales. La Comisión Técnica que suscribe recomienda a Ud., la adjudicación propuesta por el oferente: **SOC. DISTONER LTDA.**, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas Generales que rigen el proyecto y con los requerimientos legales y técnicos formulados en la presente.

Oferente	30%	40%	25%	5%	PUNTAJE TOTAL PONDERADO	PUNTAJE PROMEDIO FINAL
	Tiempo de entrega de requerimientos, luego de emitida la OC	Oferta Económica	Experiencia en el rubro	Entrega totalidad y claridad de los antecedentes de la propuesta		
Soc. Distoner Ltda.	30% = 100ptos	40%= 100 ptos	25% = 100ptos	5% = 100ptos	100%	400

Esta Unidad Técnica propone a usted la adjudicación al oferente: Soc. Distoner Ltda.



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
 ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 COMISION DE LICITACIÓN



CLAUDIA ALVAREZ ALDAY
 ABOGADO
 ASESOR JURÍDICO (S)
 COMISION DE LICITACIÓN



MARIA INÉS VILLARROEL PACHECO
 ADMINISTRADOR PÚBLICO
 DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 COMISION DE LICITACIÓN

Quintero, 03 de Agosto de 2016

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Asesoría Jurídica
5. DAF
6. Chile Compra
MCP/RGC/CAA/MVA/ags